



LICENCIA DE **FUNCIONAMIENTO**

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

018648R23LS000595

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

MISION SURESTE, A. C.

R.F.C: MSU021223P33

DOMICILIO FISCAL

CALLE PRINCIPAL NUM. 150, R/A LA LIMA C.P. 86280, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: COLEGIO JUAN PABLO II

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SECTOR PRIVADO

: PEQUEÑA 11-50 EMPLEADOS TIPO DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CAMINO SAN JOSE NUM. 404, R/A LA LIMA C.P. 86288, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 12/ABR/2024 AL 12/ABR/2025

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 06:30 A 15:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓ FISCAL. Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA